

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

24 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2012, por la que se dispone la publicación en el boletín oficial y en el “perfil del contratante” de la convocatoria del contrato de “Mantenimiento de la aplicación de gestión de nómina de pago delegado a Centros Educativos Privados Concertados de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 805 000.
 - 5) Telefax: 914 205 678.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de marzo de 2012.
 - d) Número de expediente: ECON/000582/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Mantenimiento de la aplicación de gestión de nómina de pago delegado a Centros Educativos Privados Concertados de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. Lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 2) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: No. Plazo, incluida la prórroga: ...
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 72267000-4 y 72267100-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado ordinario.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 150.707,88 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 150.707,88 euros.
 - IVA: 27.127,42 euros.
 - Importe total: 177.835,30 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva : 5 por 100.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera: Lo que se determina en el apartado 7 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Jurídicas.
Solvencia técnica y profesional: Lo que se determina en el apartado 7 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Jurídicas.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 16 de marzo de 2012. Laborables de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Embajadores, número 181.
 - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 10 de abril de 2012, a las once.
10. Gastos de publicidad: 1.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el lote o lotes a que se presente, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Jurídicas. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 9 de febrero de 2012.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

(01/529/12)